

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestre, 36 pesetas.—(La de fuera, pago anticipado).—Número suelto, 10 céntims.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50 en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ídem de seis o siete, se publicarán o no a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NÚM.
19.294

Oficinas y Talleres: San Matías, núm. 30.

Jueves 29 de Julio de 1920

No se devuelven los originales

Policia y Seguridad

EL REINADO DE CACO

Tienen justificación, completa justificación, las protestas y las alarmas del público ante la serie inabarcable de robos, escándalos y riñas que vienen registrándose en nuestra ciudad. Y no queremos nosotros guardar silencio frente a una situación que revela abandono o ineptitud por parte de los elementos llamados a proteger a las personas honradas contra los desafueros de la gente maleante. Varias veces hemos tomado la pluma para rechazar tan deplorable estado de cosas. Si no lo hicimos, fue porque otros temas, también interesantes, ocuparon de momento nuestra atención. Esperábamos, además, que la policía de Granada pusiera término inmediato a tales desafueros y peligros. Pero como los encargados de la vigilancia y seguridad de la población parecen alejados de la realidad, bordaremos hoy el tema para pedir que se defiendan como es debido la tranquilidad y los intereses del vecindario.

Hay un verdadero estado de malestar y de inquietud en nuestra población. Desde hace algunos días se nota en Granada un alarmante recrudecimiento de los ataques a la propiedad. Diríase que andan sueltos y con absoluta independencia todos los ladrones y ladronzuelos que nos cabe el disgusto de albergar en esta hermosa ciudad de los cármenes.

El caso es que no pasa día sin que se cometa algún robo, como si estuviéramos bajo el imperio de Caco. Aquel previsor letrado, honra de la policía, que suele fijarse en los sitios públicos como grito de alerta para advertir a los incautos, ¿Cuidado con los rateros!—habrá que escribirlo aquí en todas partes con el fin de que cada vecino se prevenga contra un posible atentado a las cosas de su propiedad y se disponga por su cuenta y razón a la defensa de sus intereses.

Como si en Granada hubieran establecido sus reales los más aventajados discípulos de Monipodio, de los demitidos particulares desaparecen con una facilidad que aombra, las prendas y objetos de uso más corriente, sin que sus propietarios consigan averiguar su paradero. Se opera en pequeña escala, pero con una audacia y una frecuencia alarmantes. Y de seguir por este camino, es de esperar que se perfeccionen los métodos y pasen los rateros del armario de la ropa blanca a las cajas de caudales.

Los robos están a la orden del día. Basta que un vecino deje entornada la puerta de su casa durante unos minutos, para que desaparezcan misteriosamente y rápidamente cuantos objetos haya a la vista. Hemos oído lamentarse a muchas personas saqueadas de la inseguridad en que se vive. Otras, denuncian los hechos a la policía. Pero los rateros siguen operando tranquilamente sin que nadie

les vaya a la mano para ponerles en lugar seguro.

Y ya se pregunta la gente con natural inquietud, qué garantías de vigilancia y seguridad tenemos los granadinos, para conservar sin que nos lo roben lo que legítimamente nos pertenece. Porque en ninguna población que posea un régimen policíaco medianamente organizado, se prolongan estas situaciones alarmantes. Cuando la policía de una ciudad es apta, los rateros tienen que optar entre respetar lo ajeno o vivir en la cárcel.

Y he aquí expresado sencillamente nuestro pensamiento: Los elementos de policía, vigilancia y seguridad han sido aumentados en Granada, en virtud de las últimas reformas introducidas en dichos Cuerpos. Se ha concedido a nuestra capital en este orden de cosas una mayor categoría. Y todo ello, ¿para qué ha servido? ¿Se han reorganizado los servicios en forma que resulten eficaces? Los hechos pueden contestar con más claridad que nosotros. Y los hechos demuestran que la organización policíaca no responde a las necesidades de la población. Ni mucho menos.

Cuando en una ciudad se cometen robos a diario y a todas horas, es que no hay vigilancia ni seguridad más que la que se puede conseguir por el propio esfuerzo de cada uno.

Es que la organización existente puede considerarse fracasada. Y urge entonces remediar los errores y disponer un nuevo plan que garantice el orden, la paz y la propiedad del vecindario. Si así no se hace, tendrá cada ciudadano que montar guardias en su domicilio y salir a la calle armado hasta los dientes.

No digamos que la policía de Granada sea ni peor ni mejor que la de las restantes poblaciones españolas. Lo que sí decimos, y a la vista sale, es que su organización resulta completamente ineficaz. Si estuvieran mejor montados los servicios, si cumpliera su misión con la competencia y con el celo indispensables, no estaría Granada un día y otro a merced de raterillos y ladrones. Esta vergüenza había desaparecido claramente para que necesitemos hacer deducciones prolijas.

Así no se puede seguir ni un día más. Pedimos que la vigilancia y la seguridad no sean palabras vacías de sentido, sino realidades indiscutibles. La población no debe estar en ese bochornoso y alarmante desamparo, que es la negación más absoluta de toda vigilancia y de toda seguridad y de toda competencia policíaca. Hay que demostrar que la policía sirve para algo y está bien orientada y dirigida. Porque Granada no se puede resignar a que la gente maleante siga campando a su gusto y descaramente.

Los discípulos de Caco pueden reinar en una ciudad donde la policía constituya un completo fracaso de organización y de táctica.

Dato en Santander

POR TELÉGRAFO

Santander 28. Llegó el señor Dato, recibiendo las autoridades, representantes de las Corporaciones y un ayudante del Rey.

Dirigióse el Presidente a Palacio, despidiendo extensamente al Monarca.

Después recibió a los periodistas, diciéndoles que ni en Santander ni en San Sebastián habrá Consejo de ministros presidido por el Rey.

Permanecerá el señor Dato unos días en Santander, marchando luego a San Sebastián, acompañando al Soberano.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de Vacaciones.—Juzgado de Ogriva.—Contra Antonio Cebalder Martín, por estupro.—Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso. Juzgado del Salvador.—Contra Miguel Rodríguez Garcelán, por hurto y lesiones.—Abogado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

En causa celebrada ayer en autos del juzgado de Morit contra Cecilio Lupión, por hurto y lesiones, el señor Fiscal retiró la acusación, alegando por tanto abaseo el procesado.

Licencias. Se conceden 30 días de licencia al juez de J. 6.ª, don Fernando Badía y Gandarbi.

EL LICENCIADO LUMBERERAS

cos del Albayzín

En uno de los días más esplendidos del verano, el día de San Juan, el día de la fiesta de la Virgen.

El día no puede ser más romántico ni más ensorecedor, como para que el amigo Grego evocara una noche de musas que suviere más tarde para su libro el "Cancionero de Espinosa". Pero queriendo poeta qué más es la realidad. En la noche que vivimos el día era invierno y aún todavía no podía percibirse los malos olores que desde su fondo, resaca de inundaciones y de animales muertos.

3.º concilio que un aljibe, mansión de una casa de p. y de miedo para las almas atormentadas, iría a ser pop. q. de epidemias y no para lo que se consiguiera su fundación.

La comisión de Fomento tiene la palabra.—El Gnomon del Albayzín.

Natalio Rivas

Correspondiendo a los deseos de numerosos amigos, el domingo llegaré a Granada de cuarenta años de edad, quien ha resultado autor de una herida grave que sufrió Rafael Almada Molero, su convecino, y que según le causó con un palo.

La rifa ocurrió en el sitio concluido por las "Bras".

El Rafael Almada, sufrió una herida grave en la cabeza, de cuya lesión fue curado por el médico titular de A. V. y se ignoran los motivos de la rifa.

Informes de Bergamín

POR TELEFONO

Madrid 28. El ministro de la Gobernación mostraba hoy grandes deseos de conocer el efecto que producirá a los agricultores el nuevo régimen para los trigos y harinas.

Respecto a la Real orden relacionada con la Prensa, que se publicará en breve, reconoce que se dividirá la opinión de los periódicos, pero considera necesario favorecer a la mayoría.

El señor Bergamín anunció, que prepara un decreto sobre la aplicación de una décima de recargo en la contribución urbana y de comercio que se concederá a los municipios y se aplicará a obras de saneamiento.

Las huegas bilbaínas

POR TELÉGRAFO

Bilbao 28. El aspecto de la ciudad es animado, pero se han adoptado mayores precauciones que en días anteriores.

A pesar de los anuncios patronales, no se ha reanudado el trabajo en los muelles.

Todas las atenciones referentes a los conflictos sociales, se han concentrado en la actitud que adopten mañana los obreros metalúrgicos de Bilbao y Sestao, al tratar de la fórmula propuesta por los patronos.

No se reanuda el trabajo en los muelles por indicación del Gobernador, que teme que los incidentes entre los obreros de la Patrona y la Casa del Pueblo pudieran dificultar la solución del pleito de los metalúrgicos.

RIMA

POR TELÉGRAFO

Granadina flor divina y más bella entre todas las mujeres; esucha la voz cantarina de mi torpe lira que trina por tí, sus notas de amor.

Granadina oye la voz del tris y que camina, sin fijarse en un tiempo mejor; y desde que sale a la hora matutina, recitando marcha palabras de amor.

Camina triste recordando, que tras de sí se va dejando de todas, la flor más hermosa; la que sus detalles le hicieron marchar; de labios tan rojos que quieren sangrar, donde sus besos quisieran estar, como rojío, en el capullo de una rosa.

Recuerda sus ojos de fuego, tan grandes como era tu pasión, cuando florista estando tan cética y mirarse en ellos su fil corazón.

Al caminar tri tri, tri tri reo dando la piel de sus manos delicada y fina como el terciopelo; y las comparaba, cuando sus detalles iba recordando, a las que tenía la Diosa divina, que él había leído, en "El espejo de hadas".

Granadina, atiende los suspiros de un amor; no consientas que sufra el trovador que por tí camina.

Grá adina flor divina y más bella entre todas las mujeres; escucha la voz cantarina de mi torpe lira que trina por tí, sus notas de amor.

Gustavo GORY

Julio-920.

Notas brasileñas

POR CABLE

Río Janeiro 28.

El Presidente ha sancionado la ley de créditos ilimitados para los gastos de la visita de los reyes belgas.

Los yanquis envían como delegado al general Pershing.

El Senado brega ha dirigido una comunicación al Presidente, diciéndole que con la visita de los reyes se expresa la inmensa gratitud, por la protesta de la Cámara brasileña contra la violación de Bélgica.

El Presidente y los ministros de Marina y Guerra visitaron al acorazado "San Pablo", que marchó a Amburés para recoger a los soberanos de Bélgica y trasladarlos al Brasil.

Una riña

La Guardia civil de A. de la ha detenido al vecino de Salobreña Francisco Voz Molina, de cuarenta años de edad, quien ha resultado autor de una herida grave que sufrió Rafael Almada Molero, su convecino, y que según le causó con un palo.

La rifa ocurrió en el sitio concluido por las "Bras".

El Rafael Almada, sufrió una herida grave en la cabeza, de cuya lesión fue curado por el médico titular de A. V. y se ignoran los motivos de la rifa.

Informes de Bergamín

POR TELEFONO

Madrid 28.

El ministro de la Gobernación mostraba hoy grandes deseos de conocer el efecto que producirá a los agricultores el nuevo régimen para los trigos y harinas.

Respecto a la Real orden relacionada con la Prensa, que se publicará en breve, reconoce que se dividirá la opinión de los periódicos, pero considera necesario favorecer a la mayoría.

El señor Bergamín anunció, que prepara un decreto sobre la aplicación de una décima de recargo en la contribución urbana y de comercio que se concederá a los municipios y se aplicará a obras de saneamiento.

Las huegas bilbaínas

POR TELÉGRAFO

Bilbao 28.

El aspecto de la ciudad es animado, pero se han adoptado mayores precauciones que en días anteriores.

A pesar de los anuncios patronales, no se ha reanudado el trabajo en los muelles.

Todas las atenciones referentes a los conflictos sociales, se han concentrado en la actitud que adopten mañana los obreros metalúrgicos de Bilbao y Sestao, al tratar de la fórmula propuesta por los patronos.

No se reanuda el trabajo en los muelles por indicación del Gobernador, que teme que los incidentes entre los obreros de la Patrona y la Casa del Pueblo pudieran dificultar la solución del pleito de los metalúrgicos.

Sobre el crimen de Ugijar

POR TELÉFONO

Madrid 28.

La Gaceta de Madrid publica hoy la Real orden relativa al régimen para los trigos y harinas.

Ordena que los agricultores remitan a los municipios relaciones juradas del trigo conseguido y de la superficie cultivada.

Quiénes se sometan a este régimen, obtendrán determinadas ventajas.

En cambio, quienes se nieguen serán castigados.

El Gobierno ofrece facilitar los primeros superfosfatos a precio módico y favorecer la producción.

Se establece la intervención del Estado en las fábricas de harinas.

La colonia de Huérfanos de San Juan

POR CABLE

Río Janeiro 28.

Según comunica a la Delegación regida de 1.ª Enseñanza, el director de las Colonias escolares de Granada que varían en Huérfanos de San Juan, todas las niñas se hallan en perfecto estado de salud desde la última visita de inspección hecha por el Delegado Regio señor Gómez Contreras, ex secretario don Jerónimo Orellana y el médico don José Hidalgo.

También comunica el director señor Marzano la gran satisfacción con que las niñas han recibido el obsequio de la merienda de hoy costada por el capitán del ejército señor Rábago.

Para en breve hay previstas otras meriendas para las pequeñas, entre otros los señores Morúa y Cabate.

El director y demás personal de las Colonias muestran agradecimiento a tanta atención.

El que pasa «La Manigua»

y allí tropiezones paga; a la par que se santigua dice mil cosas de Ortega.

CRONICA DE ALMERIA

Huyendo de la Patria

El sonido metálico del dinero americano se dejó sentir con tal violencia en España, que desparvorios corren en pos de negocios al nuevo continente.

Almería es uno de los puntos donde no se había oído con:

Volando de tal, pegando etiquetas gana tanto... y Mengano taponando botellas?

Yo me voy a New York...

Hasta los periódicos en Vista han abierto sus oficinas. Los señores se dedican a ir por los pueblos buscando contratos de obreros para Norte América, a los que que embarcarán en Cádiz y desde allí, con trescientas pesetas y un asno de quince días, empezarán el viaje; para legalizar el contrato, tienen que entregar cinco pesetas; así oyeron siete viajeros pasando tragos tan duros como a razón de duro por cada...

Todos marchan con rostros desmejados y cada cual piensa en el aeroplano que los llevará de vuelta al país construido por su mandato en el lugar más céntrico de su pueblo, para mayor admiración de sus amigos, pero se lleva la idea que esa futuro día no conseguirá a nada, si viendo de estarle tanto los que ahora lo miran de mala gana...

Los chicos, bien, que llegan de América, sus hijos la entalladura americana por un habero espasmo que envuelven sus anatómicos cuerpos y mueren al pollinar de sus uñas con el engorro de las etiquetas. Caen en el principio las resultas embarazosas; pero ahora se encuentran buenas láminas de chicos bien, que pasaron a ser hombres...

Todos tienen que huir de su patria; aquí no hay trabajo y efectivamente, aquí no hay trabajo porque todos quieren vivir del parasitismo y hasta esos chicos que van al extranjero a pagar etiquetas, en su patria no pueden servir más que para crederse de don Falcón. Los demás trabajos sirven humillaciones.

Ricardo ALMERIA

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

La sesión de ayer dió principio un poco antes de las diez y media de la mañana, terminando la jornada municipal a las dos y diez de la tarde.

Presidió el alcalde don Antonio Ortega Molina.

Los que concurren

En los señores concejales tomaron asiento los señores Leyva Narváez, Leiva B. vvo, Montes Garzón, Palacios, Aravaca, Pérez García, Arenas, Rodríguez, Gómez Contreras, García Gil de Gibaja, Tello, Fernández Molina, Navarro Sandoz, Ruiz Gálvez, González Sola, López Martínez Carrasco, del Pico, Gómez Contreras, Velasco Negro, Molina de Haro, Campos Rivas, Ruiz Gómez y Gómez Jiménez (don José) y Villasepeña.

El acta

El secretario de la Corporación señor Horques, dió lectura al acta de la anterior sesión.

Quedó aprobada.

Orden del día

Acto seguido se pasó a:

Los señores concejales, 165 señores que figuraban en la orden del día.

Reclamación desestimada

Dióse cuenta de comunicaciones del Gobernador civil, participando al Ayuntamiento haber desestimado la reclamación interpuesta por don Isidro Sáez de Tejada y otros, contra inclusión de artículos de deguernia en tarifas de arbitrios extraordinarios.

Licencias

Se conceden licencias de 29 días a don Antonio Pérez, médico titular, don José Montes Garzón, ingeniero municipal y don Ignacio Medina Pérez.

Distribución de fondos

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Agosto próximo.

Pago de atenciones

Asimismo se aprobó el pago de atenciones del presente mes.

Material de incendios

Que con arreglo a la legislación vigente, se anuncia a subasta la adquisición de una bomba y otros útiles con destino al Parque de Bomberos.

Apartadero de tranvías

Se aceptó el proyecto presentado por la Sociedad de Tranvía Eléctrico, para un apartadero que construya en el Embudo, teniendo en cuenta las indicaciones de los técnicos.

Dimisiones

Se admitió la dimisión presentada por el portero y ordenanza del Juzgado de Abastos.

El señor Leyva Narváez propuso se nombre en su lugar para dicho cargo, al que hoy lo desempeña gratuitamente.

Se opone a ello el señor Hitos, acordándose que por la Comisión de Personal sea estudiada la promoción de dicho cargo con arreglo al reglamento de empleados municipales.

El oficial mayor del matadero

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Personal proponiendo que el oficial mayor del Matadero sea le imponga como castigo el corrección de un mes y medio de haber y quede sin efecto la suspensión de sueldo y empleo.

Pide la palabra el señor Palacios formulando voto particular al dictamen, hace historia de este debatido asunto y aboga por la cesantía de dicho empleado.

El señor Hitos también se ocupa con detenimiento del asunto y propone que el excedente quede sobre la masa para estudiarlo y resolver en definitiva.

El señor Gómez Jiménez (D. José), también se muestra conforme con que el asunto se estudie con detenimiento antes de resolverse.

Se pone el asunto a votación y por tres votos contra once se acuerda suspender el pleito o no la suspensión de dicho empleado.

El señor Horques da principio a la lectura del expediente que es leído casi en su totalidad.

El señor Pérez García pide la palabra interesando del Cabildo se apase la resolución del asunto.

Así se acuerda.

Junta parroquial

El señor Gil de Gibaja presenta la lista de los señores que han de formar la Junta parroquial de Nuestra Señora de las Angustias.

Se aprobó.

El Cristo de San Agustín

Se da lectura a una invitación para que la Corporación concurre al convento del Angel Custodio, a la función de voto de ciudad que en honor del Santo Cristo de San Agustín, tendrá lugar en la referida iglesia.

Se acuerda asistir a dicho acto religioso.

ta una moción, interesando que por la Corporación se den las gracias al ministro de Instrucción pública, por haber creado la sección de vulgarización de la Alhambra y facilitar el señor Saco de Lucena por haber sido elegido para dicho cargo.

Es aprobada la moción.

El aljibe del Cerrillo de Maracena

El señor Montes Garzón se ocupa del estado en que se encuentra el aljibe del Cerrillo de Maracena.

Se acuerda facilitar al Alcalde para que ordene las obras que sean necesarias para surtir de agua a dicho aljibe.

El Congreso hispano-africano

El señor Hitos se ocupa del Congreso hispano-africano.

Propone se interese al Gobierno, que se celebre en Granada dicho Congreso, por ser esta ciudad la que tiene mayor derecho a ello por su historia.

Se acuerda telegrafiar al Gobierno, que en Granada se celebre dicha

Reclutamiento

El señor Molina de Haro, dice que el edificio del nuevo Refugio se encuentra sin alcantarillas ni aguas potables, por lo que no es posible trasladar a los enfermos.

El señor Ortega Molina le contesta que han surgido dificultades técnicas y otras de derecho de aguas, y por lo tanto no pudo cumplimentar lo acordado por el Ayuntamiento en este asunto.

El precio de las carnes y su carestía

El delegado del Matadero, público señor Pérez García, se ocupa de cuál es el motivo de no haber carne para el consumo, manifestando que es debido a no entrar reses, por estar enfermas con la gripe.

Expresa que en conferencia telefónica con los abejeros para tratar del asunto, los abejeros que ellos buscaban reses y las reses en sus gestiones pues no encontraron ganado alguno.

Afirma que el poco ganado que existe lo mandan los ganaderos a otros mercados, donde se les pagan más caro.

Entrega varios telegramas sobre el precio de las carnes en otros mercados.

El señor Horques da lectura a ellos.

D. Córdoba.—Reses mayores a 3,75 pesetas el kilo. Menores a 2,68.

Almería.—Kilo de borrego a 3,80. Cordero a 2,50.

El señor Pérez García da cuenta de todas sus gestiones realizadas con objeto de que no falte carne en Granada y dice que tiene acordados todos los medios para el abastecimiento, proponiendo que se estudie el asunto con todo detenimiento.

Se extiende en otras consideraciones.

El señor Gómez Jiménez (D. José), se ocupa del asunto entendiendo que está fracasado el señor Pérez García en su gestión y que él mismo así lo expresó al decir que no encuentra fórmula para abastecer de carne el mercado así como para abastecer dicho artículo.

Propone que el Alcalde nombre la delegación del Matadero.

Interviene en el debate el señor García Gil de Gibaja, y aludiendo a lo dicho por el señor Gómez Jiménez (don José) expresa que la ingratitud es pecado de la humanidad y que nublaba las inteligencias.

Contestando a lo dicho por el aludido concejal referente a un pacto político afirma el señor García Gil de Gibaja que a él no han llegado ni jamás llegan influencias que en manera alguna le aparten del cumplimiento de sus deberes.

Se ocupa del asunto del matadero y dice, que cree que Granada es afortunada en las consecuencias de la situación de desastrosos del señor Gómez Jiménez cuando fué delegado de aquel centro público.

El señor Roldán dice que es censurable que la sesión esté convertida en palenque político.

El señor Leyva Narváez manifiesta que el partido que representa no es enteramente de pacto alguno.

De nuevo hace uso de la palabra el señor Pérez García y dice, que el señor Gómez Jiménez procede apasionadamente molesto por las bases por él implantadas en el matadero y que sin duda alguna perjudica a algunos de sus amigos. Afirma que aquellas bases beneficiaban el crédito y la moralidad del matadero.

Manifiesta su tranquilidad, asegurando que él quiso dejar el cargo para atender a sus asuntos particulares, pero nunca por temor a amenazas ni estar frías, pues estoy seguro que nadie podría hacerme mayor que él.

Excursiones a la Sierra

La Laguna de las Yeguas. Distancias y alturas. El Picacho del Veleta. Salida del sol.

Tómasa hoy ha ido de uno de los sitios más bonitos y hermosos de Sierra Nevada, conocido por el de Laguna de las Yeguas.

Lo mismo que Fuente Alta es término de viaje y punto de partida para emprender las subidas al Veleta en primavera, la Laguna es sitio robado para descansar de los viajes, y al mismo tiempo, desde aquí pueden emprenderse varias excursiones en pleno verano.

De aquí la necesidad que se siente de un buen albergue en este sitio y con ello se fomentaría el alpinismo tan olvidado en esta tierra, donde todo el mundo mira la Sierra con horror y muy pocas personas son las que la gozan.

Volviendo a la excursión que por el camino de los N. varos habíamos emprendido hasta Fuente Alta.

Apenas hemos andado siete kilómetros, cuando ya la presencia de inmensidad de fuentes y cascadas nos denota que la Laguna está próxima. La mayoría de ellas no son potables y el viajero no debe beberlas.

A poco se nos presenta la Laguna: su tamaño es próximamente de 99 por 60 metros y en algunos sitios tiene 12 de profundidad; altura, 2.60 metros.

Desde Fuente Alta hemos recorrido de 12 kilómetros y nos encontramos a 35 de Granada.

Hoy cerca de la Laguna existe un nacimiento de agua ferruginosa, que como los muchos que la rodean, van a parar a ella.

Las aguas de esta Laguna están sumamente frías y son muy cristalinas, pudiendo notarse también que están muy poco oxigenadas.

Fijámonos la atención en el desagüe de la Laguna, pues el espectáculo es muy sugestivo. La boca de salida mide dos metros de anchura, pero luego va estrechándose hasta cinco centímetros, mide ochenta metros de longitud, hasta que al fin el terreno se equilibra y el agua se despende formando mil caprichosas cascadas.

El azud que se levanta por aquellas cercanías, requerirá el río al advertir la presencia en aquellas pendientes de la obra montada.

En la Laguna de las Yeguas debe hacerse noche, y para subir al Veleta debemos salir a las dos, para presenciar la salida del sol.

Para esto arribamos por una empinada pendiente llamada la Escalera. A poco llegamos al Collado de Veleta y de aquí por el Fillete de los Tajos que dan vista a la Alpujarra.

Próximamente a las cuestas de la mañana llegamos al Veleta (altura 3.428 metros).

Las sombras de la noche huyen y raya el día; la impresión es de asombro e indescriptible.

La vista se dilata sin cansarse. Se dominan hasta los últimos límites del horizonte. El mar, roqueros, todo es verde desde aquí perfectamente. El río Guadalquivir fecundando la vega de Sevilla.

Al pie del Veleta, el Cor. al de Veleta, el cual parece imposible bajar.

El movimiento grandioso se reanuda; va a salir el sol. Muy lejos, en donde las aguas del mar parecen confundirse con el cielo, aparece la parte superior del disco luminoso.

Todo a nuestro frente es luz y alegría; a nuestra espalda proyectase la sombra que envuelve la provincia de Málaga y parte de la de Granada. Ahí, el día; aquí, la noche.

El astro Rey empieza a elevarse en el espacio como un disco de oro; podemos admirarlo sin que nos moleste la vista, hasta que se descubre del todo y se eleva como una hostia de oro.

Solamente por presenciar este espectáculo que es inenarrable se puede hacer la excursión a la tierra y la subida al Veleta.

FRANCISCO MORALES RODRÍGUEZ

Firma regia

El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Valladolid, a don Félix Jarabá.

Idem magistrado de la de Madrid, a don Alfonso Trebada.

Idem, idem de Albacete, a don Cecilio Villabona.

Idem de Burgos, a don Francisco Catalá.

Idem de Castellón, a don José Méndez.

Idem de Segovia, a don Domingo Corrales.

Idem de J.én, a don Francisco Valverde.

Idem fiscal de la Audiencia de Sevilla, a don Froilán Rodríguez.

Concediendo a don Pedro Díez, presidente de la Cámara de Comercio Española en París, el título de conde de Miranda de Santa Cruz.

Idem a don José Prado y Palacio, el título de marqués del Rincón de San Ildefonso.

De Hacienda:

Apróbando el decreto refundido sobre las disposiciones referentes a la fabricación de alcoholes.

Idem sobre las disposiciones relativas a las imitaciones del café y té.

Idem sobre las referentes al impuesto de consumos e interinidad del servicio.

Idem sobre el impuesto de transportes por mar y entradas y salidas por la frontera.

Idem al concierto económico con las provincias vascongadas.

De la Presidencia:

Decreto resolviendo cuestiones de competencia.

De Guerra:

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Ceuta, al coronel don Antonio Cea.

Destinando a los coronels de la fantería:

Don Juan Parelló, al mando del regimiento de Tenerife.

Don León Fernández, a la zona de Ciudad Real.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Cocío, para el mando de los Depósitos de cría y doma pecuaria de la primera región.

Idem a los coronels de Caballería:

Don Mariano García, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria de Santander.

Don Ricardo Coc

EL SIGLO

GRAN SASTRERIA

Reyes Católicos, número 8.—Teléfono número 57.

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—VENTAS AL CONTADO

Para Calzado de
Lujos y Económico

Zapatería Alhambra

GRANDES EXISTENCIAS EN CALZADO DE LONA DE TODAS CLASES A PRECIOS DE FABRICA

JIMENEZ Y DIAZ.—Zacatin y Alcaicería, 11. — GRANADA

ANISOSA

Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedetto

de glicero-iodato de sosa con CARBOLATO, Fátora, alcohol, aceites esenciales, bromato y dehidrato de sosa.

DEPOSITO

Dr. BENEDETTO, C. San Juan de los Rios, 11. — GRANADA

Dr. Benigno Montes Garzón

Granada, 20. — GRANADA.

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **Elizir Benedetto**, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Juanquer, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcaicería, 11. Centros de especialistas y en todas las buenas farmacias.

Abonos y primeras materias

Carrillo y Compañía

Sulfato de Amónico, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18/18, Superfosfato de 18/20

Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos.

Almacenes en Granada.—Alhóndiga 11 y 13. Dirección y Oficinas.—San Antón 20.—GRANADA

Fábrica de Rio Salitroso en Alarcó.

Solución Cases

De Orohidro-Fosfato de Cal

Premiada en varias Exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la recomendada en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, ETC Poderoso Reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor, FARMACIA DE J. PUCHADES. — PLAZA ANA, 11. — BARCELONA. — De venta en las principales Farmacias de España

El Conde de Monte-Cristo

POR ALEJANDRO DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona, Núm. 201

quien mi pobre hermana iba al mercado cuatro o cinco leguas de allí, para comprar las primeras y mejores frutas y los bizcochos más delicados, prefería las naranjas de Palma, las conservas de Génova, las castañas robadas a su señor, mientras que tenía a su disposición las castañas y manzanas de nuestro jardín.

Un día (apenas tenía Benedetto cinco o seis años), el vecino Basilio, que según las costumbres de nuestro país, no encerraba ni su dinero ni sus joyas, porque el señor Conde lo sabían bien como a la mano, en Córcega, no hay ladrones, el vecino Basilio se quitó a nosotros de que había desaparecido un Luis de su bolsillo; todos creyeron que había contado mal; pero él dijo estar seguro de que le faltaba.

Este día Benedetto había falta-

do de casa desde por la mañana, y estábamos sumamente inquietos: cuando a la noche le vimos venir con un mono que se había encontrado, según decía, encadenado al pie de un árbol.

Hacia un mes que ya no sabía qué cosa imaginaba; no cesaba de pensar en un mono.

Un batallero que había pasado por Rogliano, y que tenía muchos de estos animales, le inspiró, sin duda, este desgraciado capricho.

—En nuestro bosque no hay monos—le dije yo,—y sobre todo encadenados; confeséme de dónde te ha venido eso.

Benedetto conoció su mentira y la acompañó de detalles que hacían más honor a su imaginación que a su veracidad; me irrité y se echó a reír, le amenacé y se retiró dos pasos.

—Tú no puedes pegarme, no tienes derecho a ello, no eres mi padre.

Siempre ignoramos quien le reveló este fatal secreto, que con tanto cuidado le habíamos ocultado; en fin, de todos modos esta respuesta, en la cual el muchacho rebelaba abiertamente,

me espantó; mi brazo casi levantado, volvió a caer sin tocar al culpable; el muchacho triunfó, y esta victoria le dió tal audacia, que desde aquel momento todo el dinero de Assusta, cuyo amor hacía él aparecerse aumentarse a medida que era menos digno de él, se gastó en caprichos.

Cuando yo estaba en Rogliano, las cosas marchaban bastante bien; pero apenas hubo partido, Benedetto quedó dueño de la casa y todo empezó a caminar mal.

De edad de once años escasos, todos sus camaradas los había elegido entre jóvenes de diez y ocho a veinte años, los más callados de Bastia; por algunos incidentes, la justicia nos había avisado repetidas veces.

Yo estaba asustado; cualquier informe podía tener funestas consecuencias; justamente, pronto me iba a ver obligado a salir de Córcega para una expedición importante.

Reflexioné largo tiempo, y con el pensamiento de evitar grandes desgracias, me decidí a llevar conmigo a Benedetto.

Esperaba que la vida activa y laboriosa del contrabandista,

la disciplina severa del Norte, cambiarían este carácter, pronto a corromperse; si ya no lo estaba completamente.

Llamé, pues, a Benedetto aparte y le hice proposición de seguirme, rodeado esta proposición de todas las promesas que pueden seducir a un niño de doce años.

Me dejó hablar hasta el fin, y cuando hubo acabado, soltó la carcajada diciendo:

—¿Estáis loco, tío?—Así me llamaba cuando estaba de buen humor.—¿Yo cambiar la vida que llevo por la que vos lleváis; mi excelente holgazanería por el horrible trabajo que os tenéis impuesto? ¿Pasar la noche al frío, el día al calor, ocultarse sin cesar, recibir tiros sin cesar, y todo esto por ganar un poco de dinero? Dinero tengo yo cuanto quiero; madre Assusta me da todo lo que pido; bien veis que sería un imbécil si aceptase lo que me proponéis.

Yo estaba estupefacto de esta audacia y de este rozonamiento. Benedetto siguió jugando con sus camaradas, le vi a lo lejos,

mostrándome a ellos como un idiota.

—¡Oh, niño encantador!—murmuró Monte-Cristo.

—¡Ah! Si hubiese sido mió—respondió Bertuccio,—si hubiese sido mi hijo, o a lo menos mi sobrino, yo le hubiese corregido sus vicios; pero la idea de que había matado al padre, me hacía imposible toda corrección; di buenos consejos a mi hermana; que siempre tomaba la defensa del desgraciado, y como me confesó que muchas veces le habían faltado sumas considerables, le indiqué un lugar donde podría ocultar nuestro pequeño tesoro.

En cuanto a mi resolución estaba tomada.

Benedetto sabía leer, escribir y contar perfectamente, porque cuando por casualidad quería dedicarse al trabajo, aprendía en un día lo que otros en una semana.

Mi resolución, pues, estaba tomada; yo pensaba emplearle de secretario en algún buque, y sin avisarle nada, y transportarle a bordo; de este modo, recomendándole al capitán, todo su porvenir dependía de él.

Una vez dispusiese este plan, parti para Francia.

Todas estas operaciones debían ejecutarse aquella vez en el golfo de Lyon, y eran cada vez más difíciles, porque estábamos en 1829.

La tranquilidad reinaba por doquier, y, por consiguiente, el servicio de las costas eran entonces más regular y mas severo que nunca.

Esta vigilancia estaba aún aumentada momentáneamente por la feria de Beaucuire, que acababa de principiar.

Nuestra primera expedición se verificó sin ningún tropiezo.

Amarramos nuestra barca, que tenía un doble fondo, en el que ocultábamos nuestra mercancía de contrabando, en medio de una cantidad de botes que bordeaban las dos orillas del Ródano, desde Beaucuire, hasta Arles.

Llegados allí, empezamos a descargar nuestras mercancías prohibidas, y hacerlas pasar por medio de las personas que estaban en relaciones con nosotros, o de posaderos, en casa de los cuales las íbamos depositando.

Ya fuese que el buen éxito nos

Garaje Alhambra

Campos de San Jerónimo
Frente a los Calle Duque
— GRANADA —

Tuberías de ocasión

Para conducción de agua, aire y vapor de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 pulgadas. Grandes existencias en tuberías de acero de 2 y 3 y 1 1/2 pulgadas. Tubos baratos.

Se vende aveladoras de 6 a 12 finegas hora.

Hipólito Díez.—Núño Gómez, 9.—Málaga.

Aviso

Las mejores persianas que nunca pierden el color y de mudación son las de crevillón. Se vende esta casa, lujosa, que se vende a todas las clases. Un gran surtido en persianas de todas clases. La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Zapatería y Esterería

MADRILEÑA

Calle de Salamanca, 14. Granada

Taller de hojalatería

Francisco Vallejo

Frontirón, perfección y precios módicos, en cuanto encargos se hagan en este taller. Se colocan y se componen bombas. Contratos ventajosos para el arreglo y conservación de las mismas.

Salamanca, núm. 3

Carpintería artística

Antes de hacer los encargos en otro taller, visitad esta casa y os convenceréis de la elegancia y solidez de sus muebles.

Se construyen alcobas, comedores, despachos, gabinetes salones e instalaciones de establecimientos.

Dirigirse a

MIGUEL RUBIO

D. Antonio Jiménez Robles

Odontólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reclutamiento, construye dentaduras en caucho, oro, celuloide, platino y aluminio.

Orificaciones y empastes.

Extracciones y demás operaciones sin dolor

EN LOJA.—Los días 15, 16 y 17 de cada mes.

EN ANTEQUERA.—Su Gabinete dental, Lucena, 34.

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. :: Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. :: Temporalmente ofrece regalos a sus abonados.

Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25.

PRECIO DE SUSCRIPCION: En Granada, 0,50 pesetas al mes. - Fuera de la capital, 2,25 trimestre.

PAGO ANTICIPADO

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE "EL DEFENSOR"

Escuela Superior

de Estudios de primera enseñanza, comercio y labores generales

Directores: Juan Miravete (profesor normal, bachiller, perito mercantil, taquígrafo, Calígrafo y dactilógrafo), Luisa S. de Miravete (profesora de labores generales con medalla de oro).

En este nuevo centro se enseña a leer y escribir cartas en 80 días hábiles, cambiando la letra por mala que sea en 24 horas y de adorno, enseñando además las siguientes materias: dactilografía o mecanografía, haciendo uso de los diez dedos, en tres meses; preparación completa de todos los grados de la enseñanza primaria; preparación comercial y oja, en 60 días; teneduría de libros, en 6 meses; taquígrafía (Pitman modificado) en 6 meses; peritos mercantiles en 18 meses; preparación para guardias, cabos y argentes de la Guardia civil y demás cuerpos del ejército.

Horas: mañana, tarde y noche.

Precios sumamente módicos y convencionales.—No hay vacaciones.—PORTERÍA SANTO DOMINGO, NÚM. 6, 1.

Taller de hojalatería

Pedro Fernández

Se arreglan toda clase de bombas: Se construyen depósitos de zinc, chapa galvanizada y hojalata, para agua: Se reparan irradiadores de automóviles.

Precios muy económicos.

Calle Elvira, 35

Taller de Calzado Curriel

Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos.—Cuesta del Progreso, núm. 1.

POSTALES

El mejor surtido en novedades diarias, los encontrarán ustedes en y acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de Caucho del Sucesor de Casso, calle de Reyes Católicos, 10.

Salón de Barbería

JOSE GAMARRA

Establecido en la Carrera de Genil, 51

Gran confort e higiene.

Servicio esmeradísimo

LA VENATAJA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE

JUAN RUIZ ESTRADA

Grandes surtidos para señoras, caballeros y niños.

Plaza del Santo Cristo, núm. 1.

CON SUCURSAL EN LA

Plaza de Caldereros, 3 (Mesones).—La casa que vende más barato.—Frente a los almacenes de "El León"

Modista

Se confeccionan toda clase de vestidos.

Calle de Elvira, 57.

Eduardo Martín

Constructor y montador de aparatos para molinería.

Monta cepillos para toda clase de seosor.

Calle del Señor, 3. Granada

Gran Licor Tavira

Especies vegetales para preparar tres litros de un exquisito licor tónico, estomacal y digestivo.—Precio de la caja, una peseta.—Depósito en Granada: Droguería del Santo Cristo.

LA UNION

ALMACEN DE CURTIDOS Y CORTES APARADOS.

Jiménez y Román

Taller de Guarnicionería.

Calle de Bodegonas y Placeta del Santo Cristo.—GRANADA

Se vende máquina

Singer para coser y bordar.

Calle, Portería de la Concepción, núm. 6, parroquia de San Pedro.